



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 24 de 37

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor- JOSE EDGAR MONTERO a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. ENT-47965.

**EL SUSCRITO
LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido

No hay quien reciba la comunicación. _____ X _____

Cambio de domicilio _____

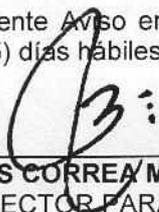
Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento ENT-47965.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy noviembre 16 de 2018, a las 7:00 am.



LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 22 de noviembre de 2018, a las 4:30 pm.



LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

Proyectó: Myriam Mayorga Mayorga
Responsable SDQS

10769



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código 12440

Bogotá D.C.

Señor
JOSE EDGAR MONTERO
C.C 19.140.873
Carrera 18 Bis # 33-25 Sur Apto 301
Ciudad

Asunto: Caso del adulto en alto grado de vulnerabilidad
Referencia: Radicado ENT. 47965 de fecha 18/10/2018 / JDL 0106-2018

Reciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS- en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2017 se permite dar respuesta a su solicitud radicada ante la Cámara de Representantes bajo el número 0113, en los siguientes términos:

Una vez realizada la revisión de las bases de datos, se constata que según soporte SIRBE¹, usted se encuentra inscrito en solicitud del servicio de Apoyos Económicos desde el día 1/12/2015 en la Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe y ocupa el puesto 1424 de 6273 solicitudes registradas actualmente en esta localidad. Es importante precisar que la solicitud de servicio no es garantía de ingreso al servicio y que el puesto puede variar conforme con los criterios de priorización establecidos en la normatividad de la SDIS. Además de lo anterior, según soporte del SISBEN, se evidencia que usted cuenta con un puntaje de 75,22, el cual no lo prioriza para su atención en los programas del estado dirigidos a las personas mayores en condición de vulnerabilidad socioeconómica.

Igualmente, según el soporte de consulta en SISPRO², se evidencia que usted es beneficiario del régimen contributivo con estado activo en la EPS Famizanar, registra estado Activo como cotizante del Régimen de Prima media en Colpensiones, del cual le efectuaron una indemnización en el año 2017. Además registra estado activo en Riesgos laborales en Seguros de Vida Colpatria, cuenta con Caja de Compensar Familiar en

¹ Sistema de Identificación y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social

² Sistema Integral de Información de la Protección Social

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadeta San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
**MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

estado activo como persona a cargo y se encuentra activo en Porvenir en el régimen de Cesantías Especial.

Conforme con lo anterior, se evidencia que usted no cumple con criterios que le permitan ser priorizado para los servicios de atención, los cuales se dirigen a las personas mayores con alto grado de vulnerabilidad social y económica. Al respecto, es importante precisar que ingresar a una persona mayor sin cumplir con los criterios de focalización, la lista de espera y los criterios de priorización establecidos normativamente en la resolución 0825 de 2018, desconocería la situación de las demás personas mayores que actualmente se encuentran en lista de espera en condiciones de vulnerabilidad mayores a las suyas.

Sin perjuicio de lo anterior y atendiendo a su solicitud trasladada por la Cámara de Representantes, según la cual usted tenía múltiples circunstancias de vulnerabilidad, el día 22 de octubre de 2018 el equipo profesional del Servicio Centros de Protección Social de la Secretaría Distrital de Integración Social, llevó a cabo visita de validación de condiciones en su domicilio ubicado en la Carrera 18 Bis No. 33 25 Sur apartamento 301; durante el desarrollo de la visita se identificó que la vivienda donde reside es arrendada por un valor de \$650.00 pesos mensuales, las condiciones habitaciones de la vivienda son buenas. Allí vive con dos de sus hijas y su esposa Yolanda Chamorro, los gastos del arriendo y de la alimentación para el grupo familiar están a cargo de su hija mayor, la cual trabaja en el aeropuerto el dorado en la aerolínea Easy Fly. Las relaciones familiares son buenas dado que sus hijas están al cuidado y protección y en ningún momento le han solicitado marcharse dada su condición de desempleo.

En entrevista con usted, manifestó que requiere una actividad laboral que le permita aportar en su hogar; dado que se siente como una carga para sus hijas. Se indaga con la hija menor quien trabaja esporádicamente como esteticista la cual indica que las relaciones con sus padres son buenas y que en ningún momento les han solicitado a sus padres que deban aportar económicamente al hogar.

Conforme con lo anterior, se ofertan los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social y usted se muestra interesado en el Servicio de Centro Día, por lo cual, los profesionales le brindaron información de contacto, direcciones y horarios de atención de este servicio en específico, así como los documentos que debe llevar para ser participe del Centro Día mas cercano.

Al finalizar la visita se le ofertó el Servicio de Centros de Protección Social, pero como respuesta, usted indicó no estar interesado en este servicio ya que manifestó sentirse todavía con "fuerzas" para trabajar, adicional a esto cuenta con red familiar conformada por sus dos hijas quienes están garantizando su cuidado. Se adjunta a la presente

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martin
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
**MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

respuesta, el informe de la visita realizada.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.

Atentamente,

LUCAS CORREA MONTOYA
Subdirector para la Vejez

Adjunto: Un (1) folio

Copia: Doctor JOSE DANIEL LOPEZ, Representante a la Cámara por Bogotá, Dirección: Carrera 7 No 8 – 65 Oficina 548B Edificio Nuevo del Congreso. Teléfono: 4325100 Ext. 4010, Código Postal: 111711, Bogotá.

Aprobó: María Carolina Salazar Pardo – Directora Poblacional.

Elaboró: Yeison Goussepe Gomez Aldana – Profesional Subdirección para la Vejez.

Revisó: Camilo Monroy Mora – Dirección Poblacional.

Paulo Ernesto Realpe Mejía – Asesor Jurídico de la Subdirección para la Vejez

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link de evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Código: F-PS-058

Versión:

Fecha:

Página: 1 de 1

FORMATO: SEGUIMIENTO DE INTERVENCIÓN SOLICITUDES

Servicio Social; Desarrollo de Capacidades y Oportunidades en Centros de Protección Social

NOMBRES Y APELLIDOS José Edgar Montano

C.C No. 19 140 873 Consecutivo _____

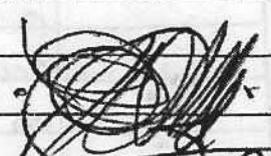
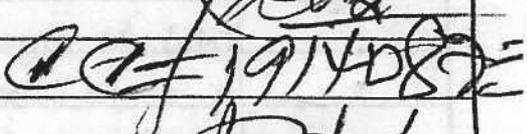
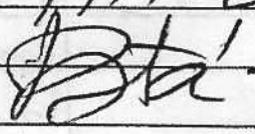
REMITENTE José Daniel López (Representante a la Cámara por Bogotá) FECHA _____

FECHA

ACCIONES

22/10/2018

Persona mayor de 67 años de edad. Vive con sus dos hijas de 35 y 32 años y su esposa Yolanda Chamorro de 60 años de edad. Viven en apartamento en arriendo por el que cancelan \$ 650.000 mensuales. Los gastos del arriendo y la alimentación para el grupo familiar están a cargo de su hija mayor quien trabaja en el aeropuerto (en easyfly). La persona mayor duerme en habitación con su esposa, en la otra habitación duerme con su hija menor con la hija de ella de 4 años de edad. y en la última habitación duerme su hija mayor. Las condiciones habitacionales de la vivienda son buenas. La persona mayor en la entrevista se evidencia orientada en las 3 esferas, manifiesta continuamente que lo que requiere es una actividad laboral que le permita aportar a los gastos del hogar. En la entrevista no muestra signos de alteración ni emocional ni comportamental, sin embargo se evidencia ansiedad moderada por no tener una fuente de ingresos. Dice sentirse "una carga" para sus hijas pero en la entrevista se habla también con la hija menor quien trabaja esporádicamente como esteticista y ella manifiesta que las relaciones son adecuadas y que en ningún momento los han dicho a sus padres que deben aportar económicamente o que deben irse de la casa. Se ofertan los servicios de la

FECHA	ACCIONES
	<p>Secretaría de Integración Social y la persona mayor se muestra interesado en el servicio centro día. Se brindan datos de contacto y dirección y horarios de atención, así como se le indica qué papeles debe llevar. Se oferta Centro de Protección Social pero la persona mayor NO se encuentra interesado en el servicio ya que manifiesta sentirse todavía con "fuerzas" para trabajar. Además la persona mayor cuenta con red familiar conformada por sus dos hijas quienes están garantizando su cuidado. Paula Vélez T. Edw. Pérez TP. 7820302</p> <p>la persona mayor firma en conformidad.</p> <p style="text-align: right;">    </p>

MEMO INT: 60909-06/11/2013

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	EQUIPO DE VALIDACIÓN DE CONDICIONES PARA EL SERVICIO SOCIAL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	MARTHA RUTH CARDENAS MONSALVE	MARIA ANTONIA VELAZCO
CARGO	EQUIPO DE VALIDACIÓN DE CONDICIONES PARA EL SERVICIO SOCIAL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ	DIRECTORA TERRITORIAL EN CALIDAD DE LIDERESA DEL PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



Fecha Pre-Admisión: 30/10/2018 10:53:35

YG207940825CO

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 10777085

1111
538

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: SAL-100769
Ciudad: BOGOTA D.C.
NIT/C.C/T.I: 899999061
Teléfono:
Depto: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110311408
Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrado
NE	No existe	<input type="checkbox"/>	No contactado
NS	No reside	<input type="checkbox"/>	Fallido
NR	No reclamado	<input type="checkbox"/>	Aparado Clausurado
DE	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor
	Dirección errada	<input type="checkbox"/>	

Nombre/ Razón Social: JOSE EDGAR MONTERO
Dirección: KR 18 BIS 33 25 SUR APTO 301
Tel:
Ciudad: BOGOTA D.C.
Código Postal: 111811267
Depto: BOGOTA D.C.
Código Operativo: 1111538

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 02/11/18

Distribuidor: JADNT
C.C. 1024472034

Gestión de entrega: ser 2do Jhon Linares

Valores Destinatario Remitente
Peso Físico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:\$0
Valor Flete:\$2.600
Costo de manejo:\$0
Valor Total:\$2.600

Dica Contener: CASA DE 4 PISOS
PACHADA BLANCA
PUER TAS NEGRAS
Observaciones del cliente :SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
CON CITOFONO
NO RESPONDEN



11117571111538YG207940825CO

07 NOV 2018

CC. 1.024.478.034

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A